



**UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR**
Seccional Aguachica

**Optimización y Fortalecimiento en el Desarrollo de los Procesos de Extensión General en el
Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.**

Cristian Camilo Araque Sarabia

Universidad Popular Del Cesar Seccional Aguachica

Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Financieras

Economía

Aguachica

2024

**Optimización y Fortalecimiento en el Desarrollo de los Procesos de Extensión General en el
Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.**

Cristian Camilo Araque Sarabia

Camilo Andrés Ibáñez Alvarez

Asesor

Informe De Prácticas Curriculares Realizadas En La Universidad Popular del Cesar

Universidad Popular Del Cesar Seccional Aguachica

Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Financieras

Economía

Aguachica

2024

DEDICATORIA

A Dios, quien ha sido mi guía y sostén en cada paso de este camino. A mis padres, cuyo amor incondicional y sacrificio han sido el motor que impulsa mis logros. A mis hermanos, por ser mi inspiración y recordarme cada día el verdadero significado de la vida. A mis amigos y demás familiares, quienes han sido mi red de apoyo en los momentos difíciles y mi motivo de celebración en los triunfos. A mis docentes que me ayudaron en el proceso de formación brindándome sus conocimientos y experiencias, A todas aquellas personas que han compartido conmigo risas y lágrimas, y han sido una fuente inagotable de ánimo y aliento. A cada persona que de alguna manera ha dejado una huella en mi corazón, este trabajo está dedicado a ustedes, en agradecimiento por su amor, apoyo y compañía a lo largo de este viaje.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas y la institución que han contribuido al desarrollo de este trabajo. En primer lugar, agradezco a mi tutor, Camilo Andrés Ibáñez Álvarez, por su orientación experta y su invaluable asesoramiento a lo largo de este proceso. También quiero reconocer el apoyo brindado por el profesor Luis Hernando Restrepo Sierra, y todo el equipo del programa de Economía, cuya colaboración fue fundamental para llevar a cabo esta investigación. Además, les agradezco a todos por sus valiosos aportes y motivación constante. Finalmente, mi sincero agradecimiento a mi familia y amigos por su amor incondicional y su apoyo inquebrantable durante este camino.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	12
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA.....	12
Breve Reseña Histórica.....	12
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA	14
1.2. MISIÓN	15
1.3. VISIÓN.....	15
1.4. POLITICAS	16
1.4.1. Políticas de la UPC-SA	16
1.4.2. Política Ambiental y Estructura Sistema Gestión Ambiental SIGA	16
1.4.3. Política de Internacionalización	17
1.4.4. Política de Adquisición y Actualización de Recursos Bibliográficos	17
1.4.5. Política de Autoevaluación y Autorregulación en el Sistema Educativo	17
1.4.6. Política de Bienestar Institucional.....	17
1.4.7. Políticas Defensa Judicial	18
1.4.8. Política de Educación Abierta y a Distancia.....	18
1.4.9. Política de Egresados	18
1.4.10. Política de Estudiantes Admitidos y Capacidad Instalada	18
1.4.11. Política de Extensión y Proyección Social en el Proceso Educativo	19

1.4.12. Política de Gestión de la Calidad	19
1.4.13. Política de Gestión Integral del Personal Docente	19
1.4.14. Política de la Creación, Renovación, Modificación, Ampliación y Supresión de Programas Académicos en el Sistema Educativo	20
1.4.15. Política de Movilidad Estudiantil en el Sistema Educativo	20
1.4.16. Política de Permanencia y Graduación	20
1.4.17. Política de Posgrado	20
1.4.18. Política Institucional de Investigación	21
1.4.19. Políticas de Adquisición y Actualización de Recursos Informáticos y de Comunicación	21
1.4.20. Política institucional de Talento Humano	21
1.5. VALORES	22
1.5.1. Responsabilidad:	22
1.5.2. Honestidad:	22
1.5.3. Lealtad y Veracidad:	22
1.5.4. Solidaridad:	22
1.5.5. Prudencia:	22
1.5.6. Justicia:	23
1.5.7. Fidelidad:	23
1.5.8. Tolerancia:	23

1.6. ORGANIGRAMA	24
1.7. ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRACTICA	25
CAPÍTULO 2	26
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.	26
2.1. NOMBRE DEL TRABAJO	26
2.2. DIAGNÓSTICO	26
2.2.1. Las condiciones del personal.....	26
2.2.2. Cantidad del personal.....	26
2.2.3. Procesos y funcionamientos administrativos.....	27
2.2.4. Tipos de actividades que se realizan en la práctica	27
2.2.5. Infraestructura.....	27
2.3. Matriz DOFA.....	29
2.4. JUSTIFICACIÓN	30
2.5. OBJETIVOS	33
2.5.1. Objetivo general	33
2.5.2. Objetivos específicos	33
2.6. PLAN DE ACTIVIDADES	34
CAPÍTULO 3	35
3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	35
3.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1	36

3.2.	DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	37
3.3.	DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3	38
3.4.	CONCLUSIONES	40
3.5.	RECMENDACIONES	43
3.6.	Bibliografía	44

GLOSARIO

Servicios de extensión: Actividades o programas ofrecidos por la universidad que tienen como objetivo extender su impacto más allá del campus universitario, involucrando a la comunidad local o a grupos específicos de interés.

Evaluación integral: Proceso completo de evaluación que abarca todos los aspectos relevantes de una situación, programa o proceso.

Fortalezas: Características positivas o ventajas que posee un programa, proceso o situación.

Debilidades: Aspectos negativos o limitaciones que afectan la efectividad o el rendimiento de un programa, proceso o situación.

Estrategias concretas: Planes específicos de acción diseñados para lograr un objetivo determinado.

Gestión de riesgos: Proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de una organización o proyecto.

Eficacia: Grado en que se logran los resultados deseados o se alcanzan los objetivos establecidos.

Relevancia: Grado en que una actividad o programa es pertinente o aplicable a las necesidades y expectativas de los participantes o beneficiarios.

Mejora continua: Proceso sistemático de revisión y ajuste constante para lograr mejores resultados o rendimiento.

INTRODUCCIÓN

Durante mi trayectoria académica en la Universidad Popular del Cesar Seccional-Aguachica (UPC), he reconocido la importancia de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en el campo profesional. Es por ello que, al tener la oportunidad de realizar mis prácticas en la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica, entendí que este período representaría un pilar fundamental en mi formación académica y desarrollo profesional. Las prácticas no solo constituyen un requisito curricular, sino también una puerta hacia el mundo laboral, permitiéndome aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos en el aula en un entorno real y dinámico.

En este informe, compartiré de manera detallada las experiencias significativas, los desafíos superados y los logros alcanzados durante mis prácticas en la Universidad Popular del Cesar, seccional Aguachica. Dentro del desarrollo y contenido se hallarán datos relevantes de la empresa en los cuales se comprenden desde misión, visión, políticas, entre otros. También se encontrará cómo ha sido el desarrollo de las prácticas y el desenvolvimiento de cada una de las áreas asignadas y el desarrollo de cada actividad.

Más allá de cumplir con un requisito académico, estas prácticas representaron una oportunidad invaluable para mi crecimiento personal y profesional, preparándome de manera integral para los desafíos futuros en mi carrera. La combinación de aprendizaje teórico y experiencia práctica ha sido fundamental para mi formación, y estoy seguro de que los conocimientos adquiridos durante este período seguirán guiándome en mi camino hacia el éxito profesional.

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

Los datos a continuación fueron tomados de la página web de la Universidad Popular del Cesar Seccional-Aguachica.

Breve Reseña Histórica

La Universidad Popular del Cesar (UPC) es una institución pública de educación superior ubicada en Colombia. La sede principal de esta institución se encuentra ubicada en Valledupar-Cesar la seccional Aguachica forma parte de esta universidad y se encuentra ubicada en la Carrera 40 Vía al mar, en la ciudad de Aguachica, en el departamento del Cesar. La UPC se estableció con el objetivo de ofrecer oportunidades de educación superior a la población de la región con el objetivo de formar profesionales los cuales cuenten con las capacidades debidas para lograr satisfacer la demanda de profesionales de la región.

La UPC ofrece una variedad de programas académicos en diferentes áreas del conocimiento, dentro de los cuales se comprende: Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería en Sistemas, Ciencias Económicas y Contables, Administración de Empresas, entre otros. Estos programas están diseñados para brindar una formación integral a los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos del mundo laboral, por otro lado, la UPC fomenta la investigación científica y la proyección social a través de programas de investigación y extensión. Estos esfuerzos buscan contribuir al desarrollo regional y nacional, así como promover el intercambio de conocimientos con la comunidad.

Dentro de la infraestructura de la universidad se cuenta con instalaciones modernas y adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Esto incluye aulas de

clase equipadas con tecnología moderna, laboratorios especializados, biblioteca, áreas deportivas, oficinas de los diferentes programas, parqueaderos para los vehículos de estudiantes y profesores y otros espacios destinados al aprendizaje y la recreación de los estudiantes.

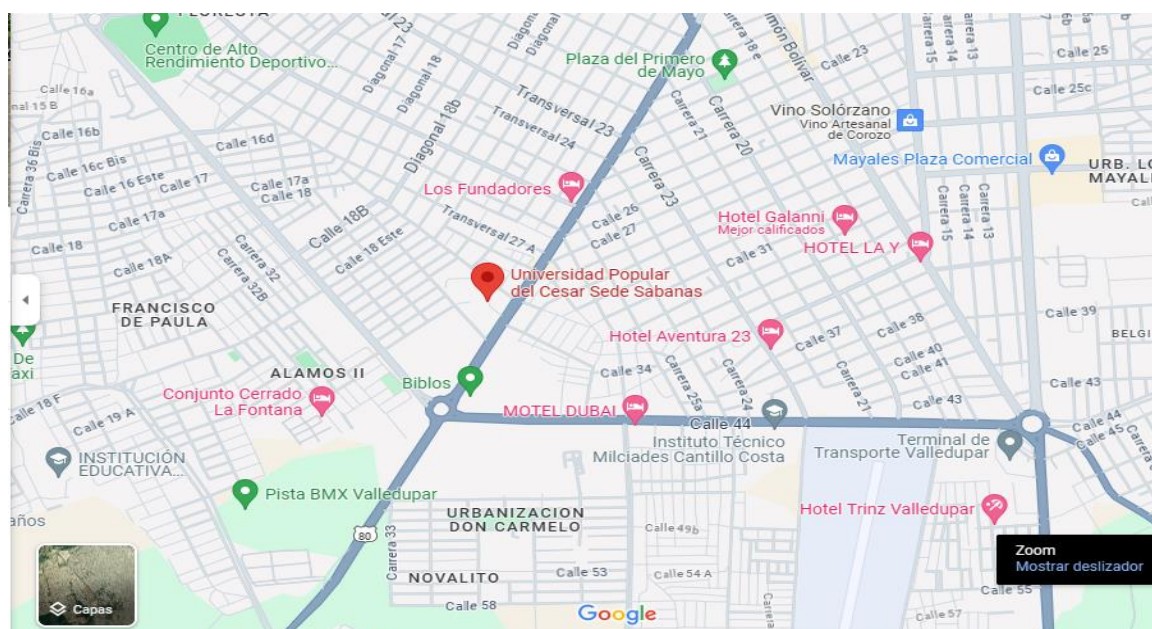
La universidad ofrece un ambiente dinámico y enriquecedor para los estudiantes, con diversas actividades extracurriculares, eventos culturales, deportivos y sociales. Además, existen organizaciones estudiantiles y grupos de interés que permiten a los alumnos participar activamente en la vida universitaria y desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

La razón social de la Universidad Popular del Cesar, es "Universidad Popular del Cesar - Seccional Aguachica". Esta denominación refleja la afiliación de esta institución educativa a la Universidad Popular del Cesar, que es la entidad principal de la cual se deriva la seccional Aguachica. La inclusión del nombre de la universidad seguido de la ubicación específica (seccional Aguachica) ayuda a identificar claramente la filiación y la ubicación de esta sede dentro del sistema universitario.

Actualmente la UPC-SA está siendo administrada por el vicerrector Wilfred Smith Torres Gutiérrez, egresado de la universidad Politécnico Grancolombiano, de Bogotá con el título de Administrador de Empresas. Especialista en Finanzas y Administración Pública de la Universidad Militar Nueva Granada. Se ha desempeñado como docente de la Universidad Popular del Cesar en el ámbito profesional, gerente y jefe de control interno de las empresas de servicios Públicos de Aguachica, subdirector del Hospital “José David Padilla Villafañe”, instructor del SENA, entre otros cargos. Desde su posesión manifestó querer trabajar en la transformación de la sociedad mediante la formación de ciudadanos dotados en un nivel académico de calidad y con criterios propios que les permita entender el entorno que les rodea, así como enfocar esfuerzos en la creación de un proceso de transformación académica y administrativas con el propósito de que la

docencia, la investigación, la vinculación universitaria y la gestión académica sean desarrolladas con los más altos estándares de calidad y pertinencia.

Ilustración 1. Ubicación de la Universidad Popular del Cesar Seccional-Aguachica.



Fuente: Tomado de la Página Web de la Universidad.

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA

La Universidad Popular del Cesar en su RUT registra como código de actividad principal 8544, el cual corresponde a la formación de instituciones legalmente reconocidas para desarrollar programas en el campo de investigación científica, producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura debido a su carácter investigativo este tipo de instituciones son las únicas autorizadas para ofrecer todos los niveles de formación: técnico profesional, tecnológico profesional especialización maestría y doctorado.

La empresa, aunque es una institución de educación superior de carácter nacional tiene mayor impacto a nivel regional dado que sus principales clientes provienen del centro-sur del

Cesar, sur de Bolívar y los Santanderes. La mayoría del capital que constituye sus recursos proviene de giros de la nación y por concepto de estampillas, en menor proporción la UPC-SA, por matrículas de pregrado y posgrados.

1.2. MISIÓN

La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico; mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento; que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

La misión de la Universidad Popular del Cesar como una institución de educación superior oficial busca formar seres humanos responsables social y culturalmente. Destaca su compromiso con una educación de calidad, integral e inclusiva, respaldada por rigor científico y tecnológico. La universidad ofrece programas relevantes al contexto y diversos campos disciplinarios, fomentando la libertad de pensamiento. Su objetivo es consolidar la construcción de conocimientos para contribuir a la solución de problemas y conflictos en un ambiente sostenible, buscando reconocimiento nacional e internacional.

1.3. VISIÓN

En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora; comprometida en el desarrollo sustentable de la Región, con visibilidad nacional y alcance internacional.

La visión futura de la Universidad Popular del Cesar para el año 2025. Destaca la calidad y compromiso con la región en cuanto a la educación superior inclusiva y transformadora. La universidad está comprometida con el desarrollo sustentable de la región, buscando tener visibilidad a nivel nacional e internacional. Esta visión implica un enfoque hacia la excelencia académica, la equidad en el acceso a la educación y el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

1.4. POLITICAS

1.4.1. Políticas de la UPC-SA

Las políticas institucionales son una poderosa herramienta para lograr y consolidar la calidad educativa en todas sus dimensiones. Calidad que puede ser visualizada a través de una mayor eficiencia de los procesos académicos y administrativos, mejora de la comunicación entre los actores educativos, son una fuente inmediata de guía y curso de acción para los miembros de la UPC, promueven el empoderamiento de docentes, personal administrativo y de apoyo, y el cumplimiento eficaz del propósito de la institución.

A continuación, se estarán presentando las políticas de la universidad:

1.4.2. Política Ambiental y Estructura Sistema Gestión Ambiental SIGA

Esta política fue diseñada para implementar y mantener la política ambiental de la Universidad. Incluyendo procesos, procedimientos y recursos destinados a identificar, controlar y mejorar el desempeño ambiental de la Institución. Este sistema puede abarcar aspectos como la gestión de residuos, el uso de energía, la conservación de la biodiversidad, entre otros. En resumen, el SIGA ayuda a la UPC-SA a gestionar sus impactos ambientales de manera efectiva y a cumplir con sus compromisos ambientales.

1.4.3. Política de Internacionalización

El objetivo principal de la política de internacionalización es promover la diversidad cultural, fortalecer la cooperación académica y científica a nivel global, y mejorar la calidad de la educación y la investigación mediante la exposición a diferentes contextos culturales y académicos. Esta política puede contribuir al enriquecimiento de la experiencia educativa y al desarrollo profesional y personal de los miembros de la institución, así como al fortalecimiento de su reputación a nivel internacional.

1.4.4. Política de Adquisición y Actualización de Recursos Bibliográficos

Esta política define los criterios y procesos para la selección de nuevos materiales bibliográficos, como libros, revistas, bases de datos y otros recursos de información. Estos criterios pueden incluir la relevancia para los programas académicos ofrecidos, la calidad del contenido, la reputación del autor o la editorial, la disponibilidad de fondos y otros aspectos relevantes.

1.4.5. Política de Autoevaluación y Autorregulación en el Sistema Educativo

Esta política define los mecanismos y herramientas que se utilizarán para que la institución educativa pueda evaluar su propio desempeño y calidad en diferentes aspectos, como la gestión administrativa, la calidad pedagógica, la satisfacción de los estudiantes, entre otros. Además, establece los estándares y criterios de calidad que deben cumplir la institución, así como los indicadores de desempeño que se utilizarán para medir su cumplimiento.

1.4.6. Política de Bienestar Institucional

El objetivo de la política de bienestar institucional es crear un entorno propicio para el desarrollo integral del personal universitario tanto administrativo, docentes como estudiantes promoviendo su salud y felicidad, así como su rendimiento académico o laboral. Al fomentar un

ambiente saludable y favorable, la universidad contribuye al bienestar general de su comunidad y al logro de sus objetivos institucionales.

1.4.7. Políticas Defensa Judicial

El propósito de la política de defensa judicial es asegurar que la organización esté preparada para enfrentar cualquier disputa legal de manera efectiva y eficiente, salvaguardando sus recursos y reputación. Además, busca garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como proteger los derechos y responsabilidades legales de la organización.

1.4.8. Política de Educación Abierta y a Distancia

El propósito de la política de educación abierta y a distancia es facilitar el acceso a la educación a personas que no pueden acceder a la educación tradicional debido a limitaciones geográficas, laborales, económicas u otras. Busca promover la equidad y la inclusión educativa, así como fomentar la innovación pedagógica y el uso efectivo de las tecnologías de la información para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación.

1.4.9. Política de Egresados

El propósito de la política de egresados es fortalecer la comunidad educativa, aprovechando el conocimiento, la experiencia y los recursos de los antiguos estudiantes para beneficiar tanto a la institución como a los propios egresados. Esta política busca fomentar el sentido de pertenencia, el orgullo institucional y el compromiso continuo con el desarrollo personal y profesional de los egresados a lo largo de sus vidas.

1.4.10. Política de Estudiantes Admitidos y Capacidad Instalada

El propósito de la política de estudiantes admitidos y capacidad instalada es garantizar que la institución pueda admitir a un número adecuado de estudiantes sin comprometer la calidad de la

educación ni sobrecargar sus recursos. Estas políticas buscan equilibrar la oferta y la demanda de educación, garantizando que la institución pueda brindar una experiencia educativa de calidad y satisfacer las necesidades de sus estudiantes.

1.4.11. Política de Extensión y Proyección Social en el Proceso Educativo

El propósito de la política de extensión y proyección social en el proceso educativo es fomentar el compromiso cívico y la responsabilidad social de la institución y sus estudiantes, así como promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre la academia y la sociedad. Estas políticas buscan fortalecer los lazos entre la institución y su entorno, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

1.4.12. Política de Gestión de la Calidad

El propósito de la política de gestión de la calidad es asegurar que la organización opere de manera eficiente y eficaz, proporcionando productos o servicios de alta calidad que generen satisfacción y confianza en sus clientes o usuarios. Estas políticas son fundamentales para el éxito y la competitividad de la organización en un entorno empresarial cada vez más exigente y globalizado.

1.4.13. Política de Gestión Integral del Personal Docente

El propósito de la política de gestión integral del personal docente es garantizar la excelencia académica y el éxito educativo de la institución, promoviendo un ambiente laboral favorable y fomentando el desarrollo profesional y personal del personal docente. Estas políticas son fundamentales para mantener la calidad y relevancia de la enseñanza impartida y para cultivar una cultura institucional de aprendizaje y crecimiento continuo.

1.4.14. Política de la Creación, Renovación, Modificación, Ampliación y Supresión de Programas Académicos en el Sistema Educativo

El propósito de esta política es garantizar que la oferta académica de la universidad, actualizada y alineada con las necesidades y demandas del entorno socioeconómico y laboral. Estas políticas buscan promover la calidad y la pertinencia de la educación ofrecida, así como la eficiencia en la asignación de recursos y la optimización de la infraestructura y capacidades institucionales.

1.4.15. Política de Movilidad Estudiantil en el Sistema Educativo

El propósito de la política de movilidad estudiantil es enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes, promoviendo la diversidad cultural, el intercambio de conocimientos y experiencias, y el desarrollo de habilidades interculturales y globales. Estas políticas contribuyen a la internacionalización de la educación, al fortalecimiento de la cooperación académica y al desarrollo de ciudadanos globales y competentes.

1.4.16. Política de Permanencia y Graduación

El propósito de la política de permanencia y graduación es garantizar que los estudiantes puedan completar con éxito sus estudios y obtener un título o certificado de graduación en un tiempo razonable y con el menor número posible de obstáculos. Estas políticas buscan aumentar las tasas de retención y graduación, mejorar la calidad y relevancia de la educación ofrecida, y promover el éxito académico y profesional de los estudiantes.

1.4.17. Política de Posgrado

El propósito de la política de posgrado es fomentar la excelencia académica y la innovación en la investigación, así como promover el desarrollo profesional y la especialización en áreas específicas del conocimiento. Esta política contribuye al avance de la ciencia y la tecnología, al

fortalecimiento de la capacidad investigativa y al desarrollo de recursos humanos altamente calificados en diversos campos del saber.

1.4.18. Política Institucional de Investigación

El propósito de la política institucional de investigación es fomentar una cultura de investigación y contribuir al avance del conocimiento en áreas relevantes para la institución y la sociedad en general. Estas políticas buscan promover la excelencia académica, la innovación y el impacto social de la investigación realizada por la institución.

1.4.19. Políticas de Adquisición y Actualización de Recursos Informáticos y de

Comunicación

El propósito de esta política es garantizar que la organización cuente con los recursos informáticos y de comunicación necesarios para apoyar sus operaciones y lograr sus objetivos estratégicos. Estas políticas buscan maximizar el valor y el rendimiento de la inversión en tecnología, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva para beneficiar a la organización.

1.4.20. Política institucional de Talento Humano

El propósito de la política institucional de talento humano es garantizar que la organización cuente con el personal adecuado, con las habilidades y competencias necesarias, para cumplir con sus objetivos estratégicos y satisfacer las necesidades de sus usuarios. Esta política busca promover un ambiente laboral justo, ético y motivador, que fomente el compromiso, la productividad y el desarrollo personal y profesional de los empleados.

1.5. VALORES

Los valores de una compañía son los fundamentos que guían su comportamiento y relaciones con el mercado, clientes, proveedores, empleados y la sociedad en su conjunto. Por tanto, los valores de nuestra empresa incluyen:

- 1.5.1. Responsabilidad:** es el cumplimiento de la tarea o labor asignada, asumida de manera libre y autónoma, y como compromiso individual, colectivo o social, desde la posición que cada grupo, individuo o estamento ocupe, para generar un clima de confianza.
- 1.5.2. Honestidad:** implica actuar con sinceridad y transparencia en todas las interacciones, manteniendo la integridad y la coherencia entre las palabras y las acciones. Es el valor que les da decoro y pudor a nuestras acciones y nos hace dignos de merecer honor, respeto y consideración.
- 1.5.3. Lealtad y Veracidad:** son todas aquellas formas de actuar donde priman la verdad, el compromiso de la palabra, el respeto por las normas y la inviolabilidad a la vida privada y a los procesos reservados para cada uno en el cumplimiento de su trabajo.
- 1.5.4. Solidaridad:** es el apoyo mutuo, la realización de actos de beneficios comunes y sociales que favorezcan a los de menores recursos y capacidades y que potencialicen el acercamiento, la paz, la convivencia y el reconocimiento del otro y el servicio. Es el valor que lleva a los miembros de una sociedad a unirse para realizar acciones positivas y evitar las malas.
- 1.5.5. Prudencia:** es el ejercicio pensado del ser y del actuar para el respeto de los otros; implica callar cuando no corresponde ni por autoridad ni por trabajo, o delatar o hablar o escribir o dar información sobre lo que no se me pregunta. La Prudencia es el valor del discernimiento sobre el bien y la forma para llevarlo a cabo y permite distinguir entre lo bueno y lo malo.

1.5.6. Justicia: corresponde a la Universidad ser depositaria de la aplicación de la Justicia, entendida ésta como todas las acciones públicas y privadas dirigidas a los individuos para garantizar la igualdad, el respeto, la integridad, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto por la vida, las creencias, los credos políticos, los derechos humanos, y el disfrute de condiciones de dignidad para estudiantes, profesores y administrativos, a la luz de su misión y visión en el marco legal y constitucional que nos rige.

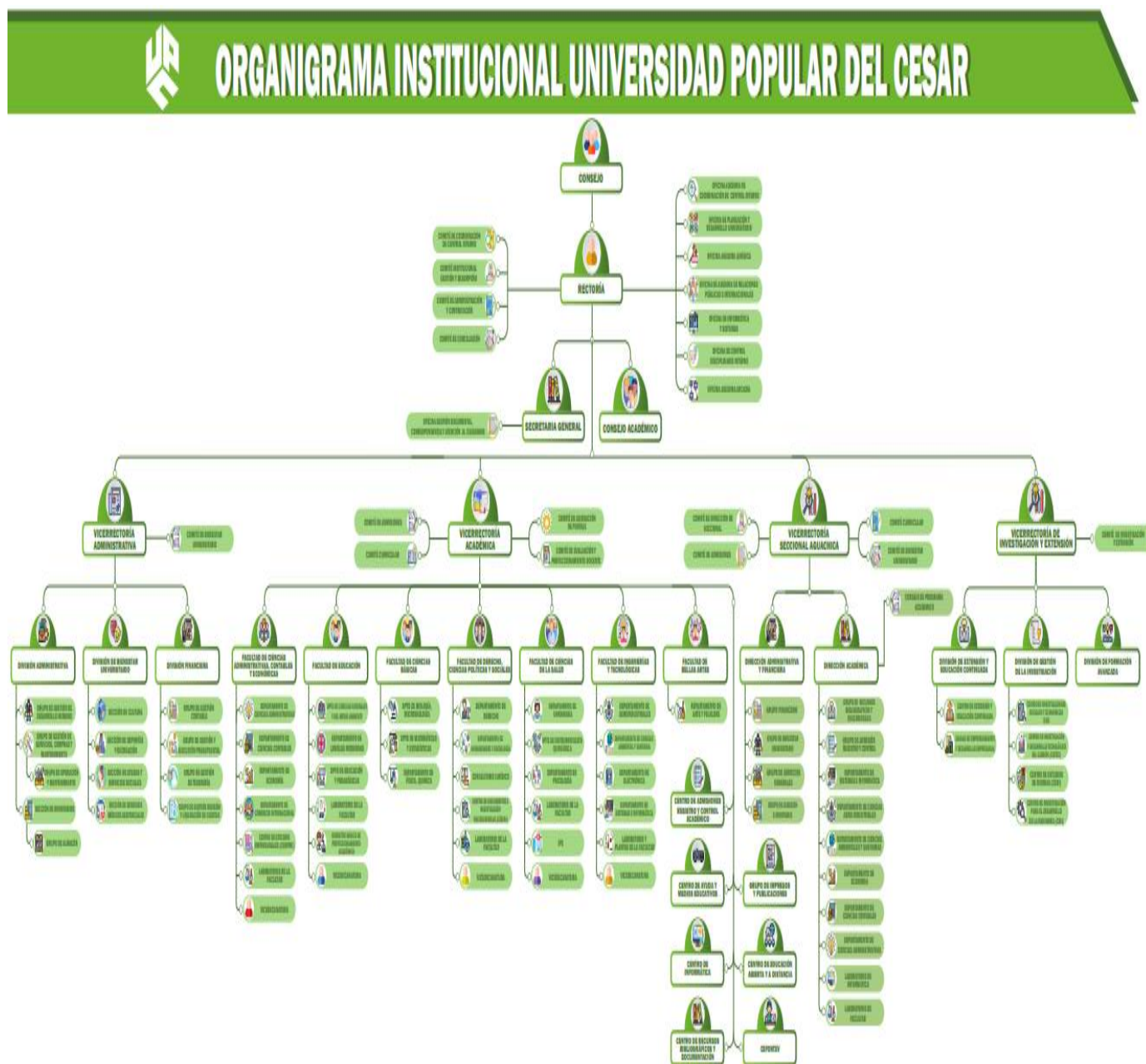
La Justicia considerada por los antiguos como la más excelsa de todas las virtudes, es un valor que nos inclina a dar a cada quien lo que le corresponde como propio según la recta razón.

1.5.7. Fidelidad: es valor determinante de las actitudes y compromisos de los miembros de la organización, con su naturaleza y razón de ser, con su misión y su visión. Corresponde a los estamentos de la Universidad Popular del Cesar ser fieles a su Institución, entendida la Fidelidad como el compromiso con la Universidad en las realizaciones de las acciones y valores dedicados a la organización, respetando su nombre, funcionarios, misión y visión que la hagan grande y reconocida por otros.

1.5.8. Tolerancia: es la práctica del reconocimiento del otro sin discriminación; corresponde a la Universidad Popular del Cesar impulsar este valor como esencia del Pluralismo, de la Libertad y de la Autonomía. La Tolerancia virtud que se alcanza cuando se acepta al otro sin ninguna discriminación de tipo social o personal.

1.6. ORGANIGRAMA

Ilustración 2. Organigrama de la UPC-SA



Fuente. Universidad Popular del Cesar Seccional-Aguachica

Esta empresa cuenta con una configuración organizativa jerárquica que exhibe las interrelaciones entre los diferentes niveles y cargos dentro de la empresa. Este recurso resulta eficiente al simplificar la comprensión de la estructura organizativa, lo que lo convierte en una herramienta especialmente útil para los nuevos empleados y otras partes interesadas que buscan entender cómo se organiza la empresa.

Este tipo de organigrama proporciona una claridad importante en cuanto a los roles, las responsabilidades y las relaciones de supervisión, elementos esenciales para garantizar el correcto funcionamiento y la gestión eficaz de la empresa.

1.7. ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRACTICA

En la Universidad Popular del Cesar Seccional-Aguachica, el área específica de la práctica se encuentra en la asistencia al programa de economía y las extensiones del mismo la cual se encuentra bajo la coordinación del profesor graduado en el programa de Economía Luis Hernando Restrepo Sierra. Esa extensión se encarga de organizar, crear, ejecutar y monitorear el desarrollo dentro del programa, presentaciones y proyectos a desarrollar, así como presentaciones del programa de economía entre otros para garantizar el buen desempeño de las actividades a realizar y la satisfacción de los integrantes.

Dentro de las actividades de esta área se encuentra el desarrollo y redacción de proyectos, organización de información, paso a paso de la creación de asociaciones como cooperativas y la organización de eventos del programa de economía.

CAPÍTULO 2

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

2.1. NOMBRE DEL TRABAJO

Optimización y Fortalecimiento en el Desarrollo de los Procesos de Extensión General en el Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

2.2. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual de la Universidad Popular del Cesar (UPC) como espacio de aprendizaje en lo que respecta al desarrollo de mi práctica empresarial. En el desarrollo del escrito se observarán las condiciones de personal, funcionamiento administrativo, actividades que se realizan en el área, coordinación de actividades, infraestructura, tecnología, procesos y equipamiento.

2.2.1. Las condiciones del personal

Se observa una cantidad adecuada de docentes y administrativos los cuáles tienen funciones específicas acorde a sus cargos, sin embargo, se requiere fortalecer la capacitación en materia de práctica empresarial y establecer un plan de capacitación continua.

2.2.2. Cantidad del personal

El personal que se observa dentro del área de prácticas está comprendido por el director del programa de economía, dos profesores que contribuyen con redacción y tabulación de datos financieros, un docente de econometría, un instructor del programa PRAEX, una pedagoga encargada del área de psicología y una profesora de investigación.

2.2.3. Procesos y funcionamientos administrativos

En este aspecto de la empresa se observa y evidencia una estructura organizacional definida lo que permite identificar y corregir de manera precisa las posibles falencias que puedan existir en la coordinación de actividades y la gestión de riesgos.

2.2.4. Tipos de actividades que se realizan en la práctica

Las actividades realizadas en el área de la práctica son: la actualización de información de plantillas de evaluación de los docentes, apoyo y asistencia a juntas y reuniones en relación con el plan de desarrollo elaborado en la universidad, tabulación de información y diseños de gráficas, talleres prácticos de conocimientos básicos para el debido uso de herramientas tecnológicas, realización de plantillas para asociaciones y convenios, análisis e integración de cuentas y subcuentas en un solo sistema con periodos de años pasados.

Estas actividades permiten la adquisición de conocimientos variados, actualizados y prácticos necesarios en el campo laboral retroalimentando la capacidad de desarrollar cualquier actividad lo que se requiere para responder a las demandas del sector empresarial.

2.2.5. Infraestructura

2.2.5.1. Espacios Físicos

La infraestructura con la que cuenta la UPC es una infraestructura distribuida y suficiente para responder a los diferentes escenarios, cuenta con sus respectivas oficinas para el desarrollo de las actividades administrativas, aulas adecuadas para el buen desempeño de las actividades académicas y ceremoniales, espacios recreativos para las actividades extracurriculares, dentro de sus instalaciones también se encuentran 2

gimnasios uno para realizar cardio y otro para aumentar masa muscular, tonificar y mejora física . Aunque la universidad cuenta con todos estos espacios ideales para la recreación y realización de actividades y eventos se requiere de una reestructuración para la implementación de nuevos espacios necesarios para responder de manera eficiente a la demanda de las diferentes funciones de la UPC.

2.2.5.2. Equipamiento

La UPC cuenta con el equipamiento adecuado para cada persona que desarrolla su labor en las diferentes instalaciones. Cuenta con equipos tecnológicos actuales, wifi, instrumentos que facilitan la comodidad para el buen desempeño, también se cuenta con buen sistema el cual se encarga de proporcionar las herramientas adecuadas y necesarias.

2.2.5.3. Tecnología

La UPC cuenta con equipos y espacios como lo son los laboratorios tecnológicos, salas de informáticas, laboratorios, equipos y softwares, pantallas digitales, equipos de proyección entre otros. La universidad tiene las herramientas tecnológicas necesarias para el aprendizaje, aunque se recomienda una actualización tecnológica y de espacios para llevar a cabo los diferentes eventos.

2.3. Matriz DOFA

Ilustración 1 Matriz DOFA



Fuente: Elaboración Propia

2.4. JUSTIFICACIÓN

En este informe, me embarco en la tarea de plasmar las razones de fundamental importancia que me llevaron a realizar mis prácticas empresariales en el área de economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica. A través de una perspectiva teórica, práctica, metodológica y social, demostraré cómo esta experiencia ha sido un pilar fundamental en mi desarrollo personal y profesional, y cómo ha fortalecido mi compromiso con la comunidad universitaria y el municipio de Aguachica.

Mi experiencia en las prácticas empresariales del área de economía representó una oportunidad invaluable para aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a situaciones reales del ámbito laboral. Esto me brindó la oportunidad de comprender de manera profunda y asertiva los conceptos económicos y su aplicación práctica en el funcionamiento de una organización. En particular, mi experiencia en el área de economía me permitió profundizar en temas como:

- **Gestión de proyectos:** Participé activamente en la elaboración del Plan de Desarrollo de Aguachica, lo que me permitió poner en práctica mis conocimientos sobre planificación y gestión de proyectos, Contribuí en el traspaso de información a tablas de Excel, cuadros y gráficas, lo que me permitió comprender la importancia de la economía en el sector público y desarrollar habilidades de manejo de herramientas informáticas para el análisis de datos.

Las prácticas empresariales me permitieron adquirir experiencia práctica en el campo laboral, lo cual es fundamental para aumentar mi empleabilidad y competitividad en el mercado laboral. Las practicas valoran altamente a los candidatos que cuentan con experiencia laboral real en el área de economía, ya que esto les permite demostrar sus habilidades y aptitudes para analizar datos financieros, gestionar proyectos y comprender el funcionamiento de las organizaciones. En mi caso particular, las prácticas empresariales en el área de economía me permitieron desarrollar habilidades prácticas en áreas como:

- **Análisis de datos y manejo de información:** Realicé la actualización de información de plantillas de evaluación para el comité de docentes, lo que me permitió desarrollar habilidades de análisis de datos y manejo de información. Comunicación efectiva: Mi experiencia en el área de economía me ayudó a desarrollar la comunicación trabajo y me permitió expresarme de la mejor manera y transmitir la información de manera clara y concisa.
- **Análisis e interpretación de datos financieros:** Ejecuté análisis financieros, donde debía observar e integrar cuentas y subcuentas de la universidad de los últimos 6 años, lo que me permitió comprender la estructura financiera de la institución y desarrollar habilidades de análisis e interpretación de datos financieros.

La elaboración de este informe de prácticas empresariales representa una herramienta metodológica valiosa para sistematizar y analizar mi experiencia en el área de

economía. A través de la reflexión crítica y el análisis de mis vivencias, puedo identificar las fortalezas y debilidades de mi desempeño, así como las lecciones aprendidas y las áreas de mejora. De esta manera, este informe me permite no solo cumplir con un requisito académico, sino también realizar un ejercicio de autoevaluación y aprendizaje personal que será de gran utilidad para mi desarrollo profesional futuro.

Desde una perspectiva social, las prácticas empresariales en el área de economía me permitieron contribuir al desarrollo de la comunidad universitaria y del municipio de Aguachica. Al participar en la elaboración del Plan de Desarrollo de Aguachica, pude contribuir en la tabulación de información y procesamiento de gráficas y tablas de Excel para su desarrollo futuro. Además, mi experiencia en el área de economía me permitió desarrollar habilidades que me permitirán contribuir al desarrollo de la sociedad en general, como la capacidad de analizar datos financieros, gestionar proyectos y comunicar información de manera efectiva.

En virtud de lo expuesto, se considera que la realización de las prácticas empresariales en el área de economía de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, ha sido una experiencia de incalculable valor personal, académico y profesional. Las mismas me han permitido desarrollar habilidades y competencias esenciales para mi futuro profesional, adquirir experiencia práctica en el campo laboral, realizar un ejercicio de autoevaluación y aprendizaje personal, y contribuir al desarrollo de la comunidad universitaria y del municipio de Aguachica.

Considero que esta experiencia ha sido un punto de inflexión en mi desarrollo como economista, y me ha brindado las herramientas y la confianza necesarias para afrontar con

éxito los retos del mercado laboral y contribuir de manera significativa al desarrollo de la sociedad.

2.5. OBJETIVOS

2.5.1. Objetivo general

Optimizar y Fortalecer el Desarrollo de los Procesos de Extensión General en el Programa de Economía de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

2.5.2. Objetivos específicos

- Realizar una evaluación integral de los servicios de extensión actuales que ofrece el Programa de Economía y su efectividad para involucrar a los estudiantes y la comunidad.
- Identificar las fortalezas y debilidades de los servicios de extensión actuales, así como las oportunidades de mejora.
- Desarrollar un conjunto de estrategias concretas y viables para optimizar y fortalecer los servicios de extensión, tomando en cuenta los hallazgos de la evaluación y las fortalezas, debilidades y oportunidades identificadas.

2.6. PLAN DE ACTIVIDADES

Tabla 1 Plan de Actividades

TIEMPO																
MESES		Febrero		Marzo				Abril				Mayo				Junio
SEMANAS		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
ACTIVIDADES	Inducción a la Empresa															
	Inicio de practicas															
	Actividades asignadas por el director de la carrera economía en la universidad popular del cesar															
	Asesoría I: primer capítulo, aspectos básicos de la empresa, actividad económica, misión, visión, políticas, valores, organigrama y aspectos del área.															
	Entrega capítulo I															
	Asesoría II: Segundo capítulo, diagnostico, titulo, objetivos y justificación															
	Asesoría IV: capitulo II															
	Entrega del capítulo II															
	Asesoría VIII															
	Asesoría IX															
	Sugerir una propuesta de mejora															
	Entrega del capítulo final															

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 3

3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

Durante el período de prácticas, se desarrollaron diversas actividades enfocadas en el fortalecimiento de habilidades técnicas y la aplicación de conocimientos adquiridos. Una de las principales tareas fue la creación y mejora de herramientas en Excel, lo que implicó la elaboración de diversos trabajos que pusieron a prueba mis competencias en el manejo avanzado de este programa. Además, se llevó a cabo una actualización integral de las plantillas utilizadas para la evaluación del desempeño docente, garantizando así una mayor precisión y efectividad en los procesos de evaluación. Se participó activamente en la tabulación y visualización de datos mediante gráficas y cuadros, contribuyendo significativamente al plan de desarrollo del municipio de Aguachica.

Otra actividad relevante fue el análisis presupuestario de la alcaldía, abarcando un periodo de los últimos cinco años. Este análisis proporcionó una visión detallada y crítica de la gestión financiera municipal, destacando tendencias y áreas de mejora. También se colaboró en el componente de docencia-servicio del programa de Psicología, donde se aplicaron conocimientos teóricos en un entorno práctico, donde se pretende enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes. A continuación, se presenta el desarrollo de los objetivos propuestos, detallando las acciones emprendidas y los resultados obtenidos durante el transcurso de las prácticas.

3.1. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Realizar una evaluación integral de los servicios de extensión actuales que ofrece el Programa de Economía y su efectividad para involucrar a los estudiantes y la comunidad.

Para realizar una evaluación integral de los servicios de extensión del Programa de Economía, se inició con una exhaustiva observación directa de las actividades de extensión. Se participó activamente en las sesiones y eventos organizados, documentando de manera detallada las dinámicas y el grado de participación tanto de los estudiantes como de la comunidad. La observación permitió identificar de manera directa las fortalezas y debilidades en la implementación de estos servicios.

El análisis se centró en el mapeo detallado de todas las actividades de extensión, donde se identificaron sus objetivos, beneficiarios y áreas geográficas cubiertas. A través de la observación constante, se evaluó el impacto y la participación de los diferentes grupos involucrados. Este enfoque permitió medir la efectividad de las actividades en comparación con los objetivos establecidos por el programa, y se identificaron patrones y tendencias que ayudaron a comprender mejor el alcance y la relevancia de los servicios ofrecidos.

3.2. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Identificar las fortalezas y debilidades de los servicios de extensión actuales, así como las oportunidades de mejora.

Para abordar este objetivo, se realizaron entrevistas dirigidas a un grupo selecto de docentes universitarios con el propósito de identificar los programas de extensión existentes en la institución. Estas entrevistas permitieron obtener una visión detallada sobre la diversidad y el alcance de las actividades de extensión que se llevan a cabo. Además, se llevó a cabo un proceso de observación y consulta con un grupo específico de estudiantes participantes en dichos programas, con el fin de comprender mejor su funcionamiento y desarrollo dentro del contexto universitario.

Durante el análisis documental, se observaron diversas fortalezas que caracterizan los programas de extensión de la universidad. Entre estas fortalezas se destaca la eficiencia en la planificación y ejecución de las actividades, evidenciando una respuesta oportuna y un acompañamiento integral hacia la comunidad beneficiaria. Asimismo, se pudo constatar una destacada organización académica que facilita la gestión y coordinación de las iniciativas de extensión. Además, se identificó la presencia de diversos grupos de apoyo institucionales, que contribuyen de manera significativa en la resolución y atención de las necesidades emergentes en el marco de los programas de extensión.

Sin embargo, el análisis también reveló ciertas debilidades que requieren atención y mejora continua, siendo la sobrecarga de actividades y la limitada disponibilidad de tiempo para abordarlas eficazmente, dos aspectos críticos. Con la cantidad de responsabilidades académicas que cada miembro tiene sobre sus hombros, a menudo nos encontramos luchando por equilibrar las demandas de proyectos y con otras actividades de mayor prioridad. Esta situación puede

generar tensiones y dificultades para cumplir con los plazos establecidos, lo que puede afectar la capacidad para entregar resultados de calidad. La sobrecarga de actividades puede disminuir la eficacia de los programas de extensión al dispersar los recursos y la atención del personal, lo que resulta en una ejecución menos efectiva de las iniciativas. Asimismo, la limitada disponibilidad de tiempo puede dificultar la implementación adecuada de las actividades planificadas y la atención adecuada de las necesidades de la comunidad beneficiaria. Estas debilidades plantean desafíos importantes que deben ser abordados mediante estrategias efectivas de gestión y asignación de recursos, así como el establecimiento de prioridades claras para garantizar un equilibrio adecuado entre las actividades de extensión y otras responsabilidades académicas.

3.3. DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Desarrollar un conjunto de estrategias concretas y viables para optimizar y fortalecer los servicios de extensión, tomando en cuenta los hallazgos de la evaluación y las fortalezas, debilidades y oportunidades identificadas.

Durante la evaluación de los servicios de extensión, se llevó a cabo un análisis de los hallazgos obtenidos, identificando tanto las fortalezas como las áreas de mejora. Entre las cuales, se destacan la diversidad de programas ofrecidos y el compromiso de la comunidad. Sin embargo, se identificaron debilidades, como la sobrecarga de actividades y la limitada disponibilidad de tiempo. También se identificaron oportunidades para mejorar la efectividad y relevancia de los servicios de extensión.

Para abordar las debilidades identificadas y capitalizar las oportunidades, se proponen las siguientes estrategias concretas:

- **Implementación de un pequeño grupo de apoyo:** Este grupo se encargará de las actividades que requieran una menor demanda por parte de los participantes de los programas de extensión. De este modo, los participantes podrán dedicarse directamente a proyectos o trabajos de mayor importancia.
- **Establecimiento de programas de capacitación constante:** Dichos programas estarán dirigidos al pequeño grupo de apoyo seleccionado, con el objetivo de mantenerlos informados sobre los procedimientos adecuados para ejecutar correctamente las necesidades de los programas de extensión y se puedan poner prueba sus competencias.
- **Diseño de un sistema de gestión de riesgos:** Este sistema permitirá identificar de manera directa las debilidades futuras que puedan presentarse y que puedan afectar el funcionamiento de los sistemas de extensión de la universidad. Este enfoque proactivo permitirá una gestión más eficiente de los riesgos potenciales y una mejor preparación para enfrentarlos.

3.4. CONCLUSIONES

El presente informe constituye una evaluación clara de los servicios de extensión ofrecidos por el Programa de Economía de nuestra universidad, con el objetivo de identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar su funcionamiento. A lo largo de este análisis, se han abordado tres objetivos específicos: evaluar integralmente los servicios de extensión existentes, identificar sus fortalezas y debilidades, y desarrollar estrategias concretas para fortalecer y mejorar estos servicios. Para lograr estos objetivos, se emplearon diversas metodologías, que incluyeron observación directa, entrevistas con docentes y estudiantes, y análisis documental. Las conclusiones obtenidas de este proceso de evaluación y análisis proporcionarán una guía viable para mejorar la efectividad y la relevancia de los servicios de extensión del Programa de Economía, contribuyendo así al compromiso continuo de la universidad con la comunidad universitaria y aguachiquense.

La evaluación integral de los servicios de extensión del Programa de Economía se llevó a cabo mediante una observación directa de las actividades de extensión, permitiendo identificar tanto fortalezas como debilidades en su implementación. Esta evaluación proporcionó una visión detallada del alcance y la efectividad de los servicios ofrecidos, lo que servirá como base para futuras mejoras y optimizaciones en la manera en que se involucra a los estudiantes y la comunidad en estas actividades.

El análisis de los servicios de extensión reveló un panorama completo que abarca tanto fortalezas como debilidades en su funcionamiento. Entre las fortalezas más destacadas se encuentra la eficiencia demostrada en la planificación y ejecución de actividades, lo cual ha permitido una implementación efectiva de los programas de extensión. Esta eficiencia se ve respaldada por el compromiso sólido y continuo de la comunidad universitaria, que ha

demostrado un interés genuino en participar y beneficiarse de estas iniciativas. No obstante, es crucial reconocer y abordar las debilidades críticas identificadas durante este proceso. La sobrecarga de actividades, en particular, ha surgido como un desafío significativo que afecta la calidad y la efectividad de los servicios de extensión. Esta sobrecarga puede dispersar los recursos y la atención del personal, obstaculizando así la ejecución adecuada de las iniciativas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, la limitada disponibilidad de tiempo ha surgido como una debilidad adicional que puede obstaculizar la implementación eficaz de las actividades planificadas y la atención adecuada de las necesidades de la comunidad beneficiaria. Ante estas debilidades críticas, es evidente la necesidad de implementar estrategias efectivas de gestión y asignación de recursos que permitan abordar estos desafíos de manera proactiva y garantizar la continuidad y la calidad de los servicios de extensión en la universidad.

La evaluación de los servicios de extensión, que incluyó la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades, ha proporcionado una base sólida y detallada para el desarrollo de estrategias concretas y viables. Estas estrategias se han concebido con el objetivo claro de optimizar y fortalecer los servicios de extensión, asegurando su eficacia y relevancia continua tanto en el contexto universitario como en el comunitario. En este sentido, se propone la implementación de un pequeño grupo de apoyo, cuya función será abordar las actividades que requieran una menor demanda por parte de los participantes de los programas de extensión, permitiéndoles así concentrarse en proyectos o trabajos de mayor importancia de manera directa. Asimismo, se propone el establecimiento de programas de capacitación constante dirigidos a este grupo de apoyo, con el fin de mantenerlos informados y actualizados sobre los procedimientos adecuados para ejecutar correctamente las necesidades de los programas de extensión. Esta medida no solo garantizará la eficacia de las acciones emprendidas, sino que también contribuirá

al desarrollo profesional y al fortalecimiento de habilidades del personal involucrado. Además, se sugiere el diseño e implementación de un sistema de gestión de riesgos, cuya finalidad será identificar de manera proactiva las debilidades futuras que puedan surgir y que puedan afectar el funcionamiento de los sistemas de extensión de la universidad. Este enfoque proactivo permitirá una gestión más eficiente de los riesgos potenciales y una mejor preparación para enfrentarlos, asegurando así la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos. En conjunto, estas medidas están diseñadas para abordar las debilidades identificadas y capitalizar las oportunidades, garantizando la mejora continua y el impacto positivo de los servicios de extensión en la comunidad universitaria y más allá.

En conclusión, este informe de evaluación y propuesta de mejoras en los servicios de extensión del Programa de Economía ha proporcionado una visión integral de su funcionamiento actual, destacando tanto sus fortalezas como sus áreas de mejora. Al implementar las estrategias propuestas y mantener un enfoque proactivo en la gestión de estos servicios, se espera que la universidad fortalezca su compromiso con la comunidad y maximice su impacto en el desarrollo social y académico. Con un enfoque continuo en la mejora y la innovación, la universidad puede garantizar que sus servicios de extensión sigan siendo relevantes y efectivos en el cumplimiento de su misión institucional.

3.5. RECOMENDACIONES

Se recomienda establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar regularmente la efectividad de los servicios de extensión del Programa de Economía. Este sistema debería incluir indicadores de desempeño claros y medibles que permitan realizar un seguimiento preciso del impacto de las actividades de extensión en la comunidad y en los estudiantes. Además, se sugiere la implementación de mecanismos de retroalimentación tanto internos como externos para recopilar comentarios y sugerencias que puedan contribuir a mejorar la calidad y relevancia de los servicios ofrecidos.

Se recomienda establecer un plan de acción claro y detallado para abordar las debilidades identificadas durante la evaluación de los servicios de extensión. Este plan debería incluir asignación de recursos adecuados, capacitación del personal involucrado y establecimiento de prioridades claras para garantizar que se aborden eficazmente las áreas de mejora. Además, se sugiere la creación de un comité o grupo de trabajo dedicado específicamente a la mejora continua de los servicios de extensión, con la responsabilidad de implementar y monitorear las acciones correctivas necesarias.

Se recomienda establecer un mecanismo formal de seguimiento y evaluación para garantizar la implementación efectiva de las estrategias propuestas. Este mecanismo debería incluir hitos claros y fechas límite para cada acción, así como indicadores de desempeño que permitan medir el progreso y el impacto de las estrategias en el tiempo. Además, se sugiere la asignación de un equipo dedicado o un responsable específico para liderar la implementación de las estrategias, con la autoridad y los recursos necesarios para garantizar su éxito.

3.6. Bibliografía

<https://aguachica.unicesar.edu.co/>

<https://www.unicesar.edu.co/transparencia/politicas-institucionales/>

https://www.unicesar.edu.co/la_universidad/valores-institucionales/

<https://asana.com/es/resources/swot-analys>

Alianza Cooperativa Internacional. (2021). "Identidad, valores y principios cooperativos".

Recuperado de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-cooperativa>

<https://www.un.org/development/desa/es/cooperativas-ods.html>.

https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+Extensi%C3%B3n%3A&oq=%E2%80%A2%09Extensi%C3%B3n%3A&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQABiABDIICAIQABgWGB4yCAgDEAAYFhgeMggIBBAAGBYHjIICAUQABgWGB4yCAgGEAAYFhgeMgoIBxAAGIAEGKIEMgoICBAAGIAEGKIEMgoICRAAGIAEGKIE0gEJMjQ5MmowajE1qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

<https://www.ayto-caceres.es/ciudadania/participacion/asociaciones/que-es-una-asociacion/>

<https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

<https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>

https://definicion.de/actividad/#google_vignette

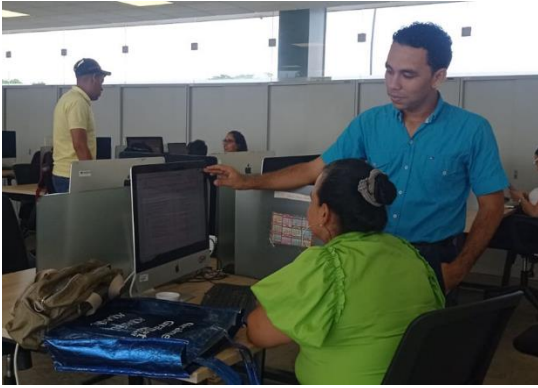
<https://definicion.de/consolidacion/>

<https://economipedia.com/definiciones/normativa.html>

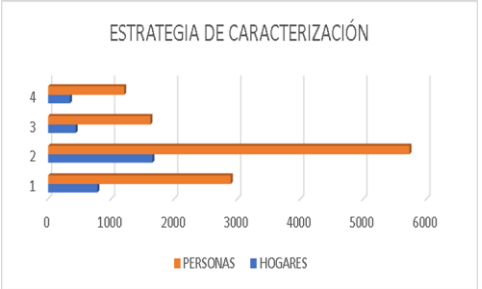
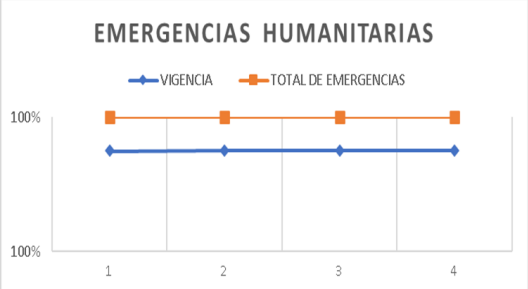
https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+Econ%C3%B3mico&oq=%E2%80%A2%09Econ%C3%B3mico&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICAEQABgWGB4yCAgCEAAyFhgeMggIAxAAGBYHjIOCAQQLhgWGB4YxwEY0QMyCAgFEAAyFhgeMggIBhAAGBYYHjIICAcQABgWGB4yCAgIEAAyFhgeMggICRAAGBYHtIBCDMwNThqMGo5qAllsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2%09Socioecon%C3%B3mico%3A&sca_esv=4ce04de13f7e18f6&sca_upv=1&sxsrf=ADLYWIJTz7hpdjiJ4ezq3E95HrD9n_sFgQ%3A1717777681556&ei=ETVjZsXWifeUwbkPg8uEwAc&ved=0ahUKEwiFo4zE9MmGAxV3SjABHYMlAXgQ4dUDCBA&uact=5&oq=%E2%80%A2%09Socioecon%C3%B3mico%3A&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiFOKAoglTb2Npb2Vjb27Ds21pY286MgYQABgWGB4yBhAAGBYHjIGEAAyFhgeMggQABgWGAoYHjIGEAAyFhgeMgYQABgWGB4yBhAAGBYHjIGEAAyFhgeMgYQABgWGB4yBhAAGBYHkiSGVCxEVixEXABeACQAQCYAYsCoAGLAqoBAzItMbgBA8gBAPgBAfgBAPgCAqACkAOoAhTCAGcQIxgnGOoCwgIWEc4YAxi0AhjlAhjqAhiMAxiPAdgBAcICFhAAGAMYtAIY5QIY6gIYjAMYjwHYAQGYA2m6BgYIARABGAuSBwUwLjEuMaAH9QU&sclient=gws-wiz-serp

ANEXOS



RUBRO	CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2	Gasto	\$ 12.390.000.000,00	\$ 11.013.541.000,00	\$ 12.414.494.000,00	\$ 10.414.414.120,00	\$ 10.414.414.120,00	\$ 12.414.414.120,00
2.1	Funcionamiento	\$ 14.081.483.777,00	\$ 14.714.947.967,00	\$ 15.364.473.676,00	\$ 16.337.337.210,00	\$ 16.337.337.210,00	\$ 14.081.483.777,00
2.1.1	Gastos de personal	\$ 6.019.241.965,00	\$ 7.380.986.273,00	\$ 7.380.986.273,00	\$ 8.485.791.062,00	\$ 8.485.791.062,00	\$ 6.019.241.965,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 3.628.336.479,00	\$ 3.603.336.479,00	\$ 3.603.336.479,00	\$ 3.603.336.479,00	\$ 3.603.336.479,00	\$ 3.603.336.479,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 2.430.002.902,00	\$ 2.392.985.207,00	\$ 2.392.985.207,00	\$ 2.392.985.207,00	\$ 2.392.985.207,00	\$ 2.392.985.207,00
2.1.1.01.01.01	Factores salariales comunes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.1.1.01.01.01.01	Sueldo básico	\$ 94.521.000,00	\$ 94.521.000,00	\$ 94.521.000,00	\$ 94.521.000,00	\$ 94.521.000,00	\$ 94.521.000,00
2.1.1.01.01.01.01.01	CLD - RECURSOS PROPIOS	\$ 22.823.414,00	\$ 24.859.812,00	\$ 24.859.812,00	\$ 24.859.812,00	\$ 24.859.812,00	\$ 22.823.414,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01	ADMON - Sueldo básico	\$ 277.766.000,00	\$ 284.444.999,00	\$ 277.766.000,00	\$ 277.766.000,00	\$ 277.766.000,00	\$ 277.766.000,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01	INDIREC - Sueldo básico	\$ 128.719.500,00	\$ 128.719.500,00	\$ 128.719.500,00	\$ 128.719.500,00	\$ 128.719.500,00	\$ 128.719.500,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01	VALORIZACIÓN - Sueldo básico	\$ 142.652.902,00	\$ 142.652.902,00	\$ 142.652.902,00	\$ 142.652.902,00	\$ 142.652.902,00	\$ 142.652.902,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01	FORNOSOCIAL - Sueldo básico	\$ 10.953.677,00	\$ 10.953.677,00	\$ 10.953.677,00	\$ 10.953.677,00	\$ 10.953.677,00	\$ 10.953.677,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	CONCEJA - Sueldo básico	\$ 77.740.777,00	\$ 77.740.777,00	\$ 77.740.777,00	\$ 77.740.777,00	\$ 77.740.777,00	\$ 77.740.777,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	PERSONERIA - Sueldo básico	\$ 47.556.343,00	\$ 49.824.733,00	\$ 49.824.733,00	\$ 49.824.733,00	\$ 49.824.733,00	\$ 47.556.343,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	CLD - SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	ADMON - Sueldo básico	\$ 41.338.800,00	\$ 41.338.800,00	\$ 41.338.800,00	\$ 41.338.800,00	\$ 41.338.800,00	\$ 41.338.800,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	INDIREC - Sueldo básico	\$ 10.137.074,00	\$ 10.137.074,00	\$ 10.137.074,00	\$ 10.137.074,00	\$ 10.137.074,00	\$ 10.137.074,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	VALORIZACIÓN - Sueldo básico	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	FORNOSOCIAL - Sueldo básico	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	CONCEJA - Sueldo básico	\$ 13.472.777,00	\$ 13.472.777,00	\$ 13.472.777,00	\$ 13.472.777,00	\$ 13.472.777,00	\$ 13.472.777,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	PERSONERIA - Sueldo básico	\$ 103.777.280,00	\$ 103.777.280,00	\$ 103.777.280,00	\$ 103.777.280,00	\$ 103.777.280,00	\$ 103.777.280,00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Subsidio de alimentación	\$ 1.070.000.000,00	\$ 1.070.000.000,00	\$ 1.070.000.000,00	\$ 1.070.000.000,00	\$ 1.070.000.000,00	\$ 1.070.000.000,00
2.1.1.01	CLD - RECURSOS PROPIOS	\$ 541.000.000,00	\$ 541.000.000,00	\$ 541.000.000,00	\$ 541.000.000,00	\$ 541.000.000,00	\$ 541.000.000,00
2.1.1.01	ADMON - Subsidio de alimentación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00



VENTAS TECNOSYSTEM							
COD	VENDEDOR	VENTAS BRUTAS	IVA	RETENCIÓN	COMISIÓN	DESCUENTO	VENTAS NETAS
01	Alfonso Oliva	\$ 1.677.200,00	\$ 1.078.660,00	\$ 188.761,45	\$ 289.859,55	\$ 0,00	\$ 6.784.242,00
02	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
03	Alfonso Oliva	\$ 1.400.000,00	\$ 879.397,50	\$ 161.301,75	\$ 241.912,50	\$ 0,00	\$ 5.266.975,00
04	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
05	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
06	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
07	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
08	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
09	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
10	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
11	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
12	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
13	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
14	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
15	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
16	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
17	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
18	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
19	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
20	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
21	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
22	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
23	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
24	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
25	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
26	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
27	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
28	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
29	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
30	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
31	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
32	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
33	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
34	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
35	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
36	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
37	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
38	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
39	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
40	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
41	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
42	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
43	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
44	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
45	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
46	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
47	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
48	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
49	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
50	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
51	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
52	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
53	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
54	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
55	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
56	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
57	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
58	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
59	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
60	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
61	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
62	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
63	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
64	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
65	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
66	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
67	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
68	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
69	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
70	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
71	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
72	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
73	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
74	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
75	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
76	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
77	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
78	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
79	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
80	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
81	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
82	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
83	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
84	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
85	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
86	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
87	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
88	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
89	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
90	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
91	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
92	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
93	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
94	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
95	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
96	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
97	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
98	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
99	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
100	Alfonso Oliva	\$ 1.000.000,00	\$ 614.420,00	\$ 124.371,81	\$ 177.510,00	\$ 0,00	\$ 4.241.642,00
TOTAL VENTAS BRUTAS IVA CON TENCIÓN - RETENCIÓN - DESCUENTO		\$ 1.005.420,00	\$ 612.771,50	\$ 116.339,15	\$ 174.713,50	\$ 0,00	\$ 4.041.624,95
IVA	17% SOBRE LAS VENTAS						
RETENCIÓN	17% SOBRE LAS VENTAS						
COMISIÓN	17% SOBRE LAS VENTAS						
DESCUENTO	17% SOBRE LAS VENTAS						
VENTAS NETAS	VENTAS BRUTAS IVA CON TENCIÓN - RETENCIÓN - DESCUENTO						